



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2010

Expte. N° 16.089/04

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1521-08 y su modificatoria N° 0266-09; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la prórroga de la designación interina del Ing. Eduardo Ramón BISONARD, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN solicita la prórroga de la designación del Ing. BISONARD, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

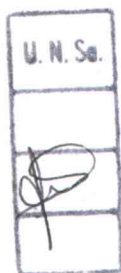
Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Eduardo Ramón BISONARD, DNI N° 8.388.584, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto N° 1898: "EMPLEO DE BORATOS NATURALES, CALCINADOS y REFINADOS COMO MICRONUTRIENTE DE BORO", bajo la dirección del Ing. Horacio FLORES, con efecto al 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION N-**0063-10**